

El Comercio.

N.º 2681.

MARTES 8 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 8 DE ENERO.

Nada podemos decir hoy en la parte editorial del periódico. Las noticias del correo y la estensa é interesante correspondencia que recibimos de Madrid, ocupan todo el espacio de que podemos disponer.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 4.

La *Esperanza* terminó ayer su polémica con la *Espana*, acerca de la culpabilidad de Sor Patrocinio, la monja de las supuestas influencias, con estas dos conclusiones: 1.ª que Sor Patrocinio, juzgada civil y políticamente en 1835; no lo fué de un modo canónico al querer averiguar el origen de sus llagas. 2.ª que la cuestion no está resuelta porque tres facultativos hayan declarado que las llagas de la monja fueron, y son una supercheria, sino que, en materia de milagros, deben practicarse muchas é importantes diligencias antes de dar una declaracion sobre ellos, segun acostumbra la iglesia romana. La *Esperanza* tiene razon en el primer extremo todas las personas sensatas se lastiman efectivamente, con la *Esperanza*, de que Sor Patrocinio, ya sea una santa, ya una impostora, no hubiera sido juzgada lo mismo religiosa que civilmente en 1835; pero esas mismas personas, que se compadecen de los trabajos de la monja, no han podido ver sin una sonrisa de conmiseracion tambien la última razon del periódico monárquico. Todos los católicos creemos, y debemos creer, en la omnipotencia de nuestro Criador, no solo para influir en el bien temporal ó espiritual de una persona por medio de las causas naturales, sino para variar las leyes mismas, que él dió á la naturaleza, si así es su voluntad; pero ¿se han de llamar por esto milagros á las palabras de una monja que, como resulta de la causa, y en esto no queremos agraviarla si es inocente, solo ha hablado para injuriar á la madre de nuestra Reina, para alimentar el fuego de la guerra civil, para influir en los negocios del Estado y para otros actos no menos criminales? ¿Puede dictar Dios asertos semejantes?

Desde luego supongo que Sor Patrocinio ha sido calumniada; desde luego mi primer deseo es el que se justifique: así me lo aconsejan mi alma y la compasion, al ver colocada en situacion tan triste á una muger, y una muger religiosa; pero habiéndome propuesto ser el eco de la opinion pública, no puedo menos de referir aquí cuanto de publico se dice.

FOLLETIN.

LA PESCA CON REDES.

(Continúa el capítulo I.)

Los pescadores y marineros, ahuyentados por el *siroco* habian ido á buscar en las grutas ó detrás de los escollos un abrigo y un poco de fresco. Además, aun suponiendo que hubiese encontrado alguno en aquella fatal noche, no habria sido fácil decidir de grado ó por fuerza á aquella persona á que se hiciese á la mar. El pescador napolitano teme al *siroco* casi tanto como los lazaroni á los esbirros, y con semejante tiempo un descendiente de Masaniello no hubiera tocado á un remo por todo el oro del mundo. Aun cuando se hubiese tratado de arrojarse al diablo, nadie se habria llevado la mano á la frente para hacer la señal de la cruz. Embebido en su profunda preocupacion, no habia reflexionado el jóven en un

En Madrid, no hay persona que, al ocuparse de un litigio que promete traer lamentables consecuencias, no se espere de uno de estos tres modos. Unos, los incredulos en la santidad de la monja, se llaman testigos ó victimas de sus revelaciones en 1835, la condenan absolutamente y la atribuyen cuantos pasos desacertados ha dado en política una persona. . . . incluso cierta carta escrita al conde de Montemolin en 1846. Otros, los que se dán á sí propios el título de desengañados y compasivos, conceden, que Sor Patrocinio, ha sido una infeliz fanática, cosa al decir de ellos, atestiguada por su misma madre; ¡por su madre! en el discurso de la causa de 1835; pero que no tiene ó no debe hoy tener la importancia que se ha querido darle por miras políticas en los últimos acontecimientos. Otros en fin, creyentes felices, sostienen la santidad de la monja y, contentándose con llamar herejes á los que la presiguen, prescinden de los demás hechos absolutamente.

Este es el lenguaje de los que mas la favorecen; pero ninguno se atreve á negar que no sea familiar su trato con una persona. . . . que esta persona no siga sus consejos, que gracias á los esfuerzos de esa misma persona, no haya vuelto á la corte.

Pero si se quieren pruebas de estos dichos públicos, tre aquí las que el mismo público presenta. Sor Patrocinio, dicen los que sostienen la primera de las tres versiones antedichas, despues de ser desterrada últimamente ha vuelto á Madrid, porque así lo escijió una persona, á quien hubiera sido peligroso negar nada. ¿Y por qué cedió el ministerio á estas escijencias? Por qué habiendo llegado á Madrid el P. Alcaraz, obispo hoy de Cuenca, para recusar la parte de supercheria que Sor Patrocinio le atribuía en sus declaraciones, el gobierno creyó que nada habia mas conveniente, como que se juntasen en un mismo punto el acusador y la acusada. Pero ¿qué se ha hecho de los procedimientos que el P. Alcaraz dijo públicamente en todas partes, que venia á empezar contra la monja que le calumniaba?

Lo único que afirman personas que se dicen bien informadas es que el obispo de Cuenca presentó una enérgica esposicion al tribunal supremo de justicia, pidiendo que se mandase esclarecer los hechos de que le acusaba Sor Patrocinio en sus declaraciones de 1835. ¿Qué se ha hecho de esta esposicion? ¿Por qué el tribunal no ha provehido sobre ella? ¿Habrá acudido á paralizar la accion de los tribunales, la misma mano que la devolvió á su convento de Jesus? No lo dicen y yo por mi parte, no quiero saberlo. No entrando en mis ideas mas que referir hechos, paso á otro episodio de este tristísimo drama ocurrido no ha muchos dias: hablo del recurso interpuesto ante el Nuncio, por la monja Sor Patrocinio.

obstáculo, que podia preverse muy bien, atendido lo caluroso de la estacion, y la pereza natural de las gentes del país. ¿Qué debía, pues, hacer? Ponerse á buscar á los ausentes podia prolongar demasiado la expedicion, y le esponia á ser reconocido. Esperar en el puerto y hacer desde él la señal al barco misterioso que venia á su encuentro, era un partido que no se atrevia á adoptar, porque la conversacion que iba á entablar no debía tener mas testigos que el cielo y el mar.

En tanto que recorria la ribera entregado á la mayor agitacion, pasando casualmente junto á un poste al que por lo común solia sujetarse algun buque de gran porte desmantelado ó en estado de reparacion, descubrió una barca medio encallada en la arena, y en el fondo de ella un barquero como de diez y ocho á veinte años, que dormia profundamente. Lo que podia ver de sus facciones y figura al través de la fosforescente claridad de aquel aire abrasado, inspiraba interes y simpatia. De su largo gorro encarnado se desprendia una espesa y rizada cabellera negra. De su cuello robusto y bien modelado pendia un escapulario con la imagen de la Virgen del Carmen. Compiase su vestido de una especie de chaleco de

La monja pedia que se la admita justificacion. ¿Sobre qué? ¿Sobre sus pasadas revelaciones? ¿Sobre la verdad de sus llagas? ¿Sobre su no intervencion en la última crisis? No lo explica el recurso.

El secretario de la Nunciatura, por otra parte, niega que el recurso de Sor Patrocinio haya llegado á las manos de Monseñor Brunelli, mientras *La Esperanza*, el periódico ultramontano, asegura que sus redactores han visto la esposicion original. ¿Qué es esto? No se ha presentado, despues de escrita, la esposicion? ¿Ha existido algun nuevo director de la monja, que haya pensado que ese papel podia comprometerla? Algo hay de todo esto efectivamente; la esposicion, si hemos de creer á un amigo que no anda lejos del teatro en donde se representa este terrible drama fue una contramina que la monja dirigia contra los trabajos del P. Alcaraz. Habiendo este acudido al tribunal supremo entre los civiles, ella decidió acudir á la primera autoridad eclesiastica en España. Pero paralizada la acusacion interpuesta por el obispo de Cuenca, los consejeros de Sor Patrocinio han creído, que lo mas prudente es paralizar un recurso que daria vida al que hoy yace en los archivos del tribunal supremo de justicia. Posible es, que de dos ó tres dias á esta parte, el negocio haya entrado en otra senda: yo refiero solo lo que no es un misterio para nadie, lo que por andar en bocas de todos, entra bajo mi jurisdiccion. La explicacion, por último, que el público ha dado á la conducta del Nuncio no deja de ser probable. El recurso, se ha dicho, ha llegado á ser visto y leído por Monseñor Brunelli; pero este ha querido parecer sordo y ciego, antes que llamar el escándalo tomando parte en un negocio en el que juegan y se acusan mutuamente la superiora de un convento de religiosas y un obispo español de los mas aceptos á la corte romana. Si esto es cierto, Monseñor Brunelli ha obrado cuerda y cristianamente.

Por iguales consideraciones me hubiera abstenido yo de entrar en detalles sobre este negocio, si por todas partes no oyerá que cualquier acontecimiento político de importancia que ocurra ahora en España ha de provenir necesariamente de la influencia sobre la que ejerce influencias Sor Patrocinio. Esto se dice, se afirma y se sostiene, no solo en las calles, sino tambien dentro del Congreso. En el mismo seno de la representacion nacional se señala con el dedo á los hombres que pueden subir al poder en hombros de esas mismas influencias.

Sírvame todo esto de disculpa si alguno cree que he ido mas allá de lo conveniente en esta carta: no concluiré sin repetir, que mi mayor deseo, es que todos los comprometidos en tan desdichado negocio, saquen su honor á salvo.

He aquí las noticias del día de mayor interes. Por fin, mañana 5 sale S. M. el Rey para Rio-

pañó encarnado y de unos calzones anchos de tela rayada que le llegaban hasta un poco mas abajo de las rodillas: los brazos, pecho y piernas del pescador estaban enteramente desnudas. Al ver aquel encuentro inesperado y milagroso, el hombre de la capa negra, aunque tuviese grandes deseos de rodearse del silencio y del misterio, lanzó una exclamacion de júbilo. Ya era tiempo: el barco extranjero que conducia hacia el al esperado mensajero, habia llegado á la mitad del golfo, y hecho la tercera señal. El desconocido dobló el paso, se inclinó con presteza hacia el dormido barquero y le sacudió con fuerza agarrándole de un brazo.

—Escelencia, murmuró el pescador maquinalmente, vedme aquí: estoy pronto, señor excelentísimo.

Y despues de dos ó tres ensayos infructuosos para abrir los ojos y sostenerse sobre sus pies, abrumado de fatiga y de sueño, se tambaleó y volvió á caer en el fondo de la barquilla.

—Levántate, hombre, necesito tu barca, dijo el desconocido sosteniéndole por la cintura: no hay que perder tiempo, vamos, echa pronto el remo al agua y marchemos.

—Hablais muy bien, señor dijo el pescador que

frio; personas hay que dan importancia política á este viaje, pero los mas opinan que se trata solamente de una cacería.

S. M. la Reina ha decidido que no haya corte ni besamanos el proximo dia de Reyes á causa del estado interesante en que sospechan los médicos que se halla.

El gobierno ha negado al Banco peninsular la licencia que habia solicitado para seguir en sus operaciones comerciales.

La *Reforma* de hoy, con motivo de haber sido 20 los diputados que dieron su apoyo á la proposición de la minoría democrática, en que se pedia la presentación en la mesa del Congreso de documentos referentes á la crisis de Octubre, llega á creer que han subido á 20 los diputados progresistas que forman aquella fracción; y conviene advertir que alguno de los votantes, ha manifestado en público, que no por haber aprobado aquella proposición, debe entenderse que admiten y defenderán todas las ideas de la oposición democrática.

Hace tres ó cuatro dias que se experimenta en Madrid un frio terrible.

Habiéndose descubierto varios billetes del Banco de San Fernando, no se pagan estos en su caja sino despues de haberlos examinado y señalado una seccion de las oficinas del Banco.

A ULTIMA HORA.—Hoy salen de esta corte para Vitoria los generales Villarreal y Sapelana.

A las tres de la tarde no se ha repartido hoy al correo de Andalucía: en las demas provincias nada ocurre digno de mencionarse.

Hoy dice la *Nacion* que el gobierno piensa abandonar las Islas Chafarinas, y amigos, muy amigos del gobierno, no saben nada sobre el particular.

Tambien se ha dicho hoy que va á ser nombrado comisario régio del Teatro Español el diputado progresista don Patricio de la Escosura: el interesado no sabia una palabra del asunto hasta las tres de la tarde.

El Senado ha empezado hoy por discutir una reforma en el reglamento propuesto por el marqués de Valgornera, que consiste en dividir el Senado en siete secciones, en lugar de las cinco que en la actualidad cuenta; y despues se ha procedido al sorteo de las secciones.—Si hay tiempo, el alto cuerpo seguirá discutiendo la ley de jurisdiccion de Hacienda.

El Congreso se ha ocupado hoy de la discusión del voto particular del señor Moron sobre el proyecto de ley presentado por el gobierno para la contabilidad legislativa. El señor Moron lo apoyó como su autor, y á las cuatro de la tarde, cuando dejamos la tribuna, seguía el mismo en el uso de la palabra. El banco de los ministros ha estado desierto y han sido tambien muy pocos los diputados que hoy hemos visto en el Congreso.

En la bolsa de hoy han quedado los títulos del 3 p^o á 29 1/2, los del 4 á 42 7/8 y los del 5 á 43 1/4 p^o papel. La bolsa sigue desanimada.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La sesion del Congreso del Jueves 3 se mantuvo toda ella á la altura de la cuestion que se discutía y en una esfera elevada, digna y verdaderamente parlamentaria.

A primera hora el señor Benavides terminó su

comenzaba á despertarse y á fijar sus miradas sobre su interlocutor que no le parecia merecer ya el tratamiento de exelencia; hablais muy bien en cuanto á vuestro negocio, pero antes de despertarme tan bruscamente, me parece que hubierais obrado mejor averiguando si me encontraba dispuesto á trabajar en una noche como esta, en que las almas del purgatorio, que deben estar bien acostumbradas al calor, no se atreverian á dejar sus hogares aunque fuese para ir al paraiso.

—¿Y cómo, bellaco, podia adivinar tus intenciones sin despertarte? contestó el joven caballero, pudiendo apenas reprimirse.

—Entonces valia mas que me dejaseis morir.

—¡Por vida del demonio! dijo el desconocido dando un fuerte golpe con el pie, ¿no estás ahí bribon, para servir al público?

—Durante el dia podrá ser, mas por la noche soy libre. Así, pues, si no tienes nada mas que decirme, concluyo el pescador, que se habia despertado completamente y pasado sin mucha ceremonia desde la exelencia hasta el mas sencillito tuteo, puedes irte con mil diablos.

—Vamos, vamos, repuso el desconocido viendo que no era prudente irritar á un hombre de quien

discurso esforzando las consideraciones económicas, constitucionales y de interés público que en su sentir se oponian á que se llevase á efecto la reforma relativa á los gobernadores de provincias en el tiempo y en el modo con que semejante reforma se realiza.

El señor ministro de la Gobernacion demostró que la reforma, tal como el gobierno la habia realizado, estaba dentro de las atribuciones del poder ejecutivo; que ninguna ley quebranta; que por el contrario era el complemento de nuestra organizacion administrativa, tal como habia sido votada por las Cortes y sancionada por la corona.

Y pasando luego á la cuestion verdaderamente política, á la cuestion de gabinete, á la actitud hostil de las oposiciones, el orador se lamentó enérgicamente de una oposicion estéril para el bien, fecunda para el mal, oposicion que sin quererlo acaso los que marchan á su frente, entorpecía la deliberacion, el exámen y la resolucion por las Cortes de las grandes cuestiones como la de presupuestos, la de contabilidad legislativa y otras leyes y reformas que el pais espera y desea ver resueltas de una manera ventajosa á los altos intereses de la España; ¿dónde está el hombre político, decía el conde de San Luis, bastante eminente que venga á empuñar las riendas del Estado en las circunstancias difíciles de la España y de la Europa?

A esta interpelacion viva contestó el señor Benavides manifestando que la oposicion conservadora no aspiraba á ser gobierno, sino á impulsar á este en la única senda en que podia salvar las doctrinas del partido conservador y los intereses del pais, profundamente lastimados por la política infecunda del gabinete actual.

En su réplica al segundo discurso del señor Benavides dijo el señor ministro de la Gobernacion mas ó menos explicitamente que el gobierno hacia de este asunto cuestion de gabinete.

Terminado el debate general el señor Polo en breves y enérgicas frases, apoyó una proposicion firmada por S. S. y otros diputados conservadores, y en la cual se pedia al Congreso se sirviese recomendar al gobierno de S. M. la suspension de la reforma que acaba de verificar sobre gobernadores de provincia, hasta que sea discutida al examinarse los presupuestos del Estado.

El señor ministro de Estado tomó entonces la palabra, y esforzando las consideraciones presentadas ya por otros miembros del gabinete, defendió la reforma bajo su aspecto político, administrativo, económico y constitucional.

Despues de largas esplicaciones del señor ministro de Hacienda sobre su conducta en esta y en las demas cuestiones financieras y de una declaracion del señor Escosura en la que manifestó que la minoría progresista al votar la proposicion no votaba contra el principio de la reforma, sino contra la inconstitucionalidad de la medida, la proposicion fué desechada por 430 votos contra 76, votando unidas las oposiciones progresista y conservadora, y dividiéndose un tanto la fracción que en la prensa representa el *Pais*, contrario á la manera con que se ha realizado la reforma, aunque el señor Mon votó con la mayoría y el gobierno.

La mayoría del gabinete fué mas grande de lo que se esperaba en vista de ciertos antecedentes y rumores que circulaban por el Congreso. La oposicion á su vez se vió reforzada tambien con algunos diputados que hasta el dia han pertenecido á la mayoría, y que en su mayor parte lo son por las provincias de Galicia. Los votos de la oposi-

tenia tanta necesidad, házme este pequeño favor, y le le recompensaré como quieras.

—¿Me darias una onza? preguntó el pescador con tono chocarrero.

—Aunque seamos con tal de que te despaches.

—Entonces ya es diferente, replicó el barquero dirigiendo una mirada fija y penetrante sobre el desconocido: podemos entendernos.

Y añadió en tono muy bajo.—O este hombre es un príncipe disfrazado, ó un presidiario que se ha fugado.

—Vamos á ver si acabas, desdichado, dijo el desconocido entrándose de un salto en la barca.

—Aguardad un momento, señor mio: vamos muy lejos? porque si he de decir verdad, esta noche, aun con la mejor voluntad del mundo, no puedo mover los brazos.

—Dos millas á lo sumo.

—Dos millas de ida y dos de vuelta.... hacen cuatro: dejadme buscar un compañero.

—Es inútil, yo mismo te ayudaré, dijo el jóven tomando un remo y haciendo con un solo golpe partir la barca tan ligera como una flecha.

—¿Y me daries, segun hemos convenido, un par de onzas?

cion se dividen así: oposicion progresista, 42 votos; minoría conservadora, 43 votos; diputados de la mayoría que han votado con la oposicion, 21. Entre estos últimos se cuenta el señor Vazquez Queipo, subsecretario que ha sido de la gobernacion hasta estos últimos dias.

De los diputados por la provincia de Cádiz votaron con la mayoría los señores Calvo-Rubio y Bermudez de Castro y con la minoría los señores Blanco, Heras, Bedoya y Muchada. El señor Roda (don Simon) nombrado gobernador de esta provincia, asistió á la sesion y votó tambien con la mayoría.

En el Senado continuó discutiéndose el Jueves el proyecto de ley sobre jurisdiccion de la Hacienda pública, habiéndose aprobado hasta el artículo 42.

Los periódicos no traen apenas ninguna noticia de interes que no hayan visto ya nuestros lectores en la correspondencia autógrafa.

La polémica entre el *Pais* y el *Heraldo* sobre todas y cada una de las medidas financieras adoptadas por el gabinete, se hace cada dia mas viva y enérgica. El primero de estos diarios trae un artículo muy fuerte contra el *Heraldo* y contra la reforma administrativa en la manera con que se ha realizado.

Hoy, (dice el *Clamor Público*) se espera un gran suceso en palacio por ser el dia en que la Reina debe entrar en el cuarto mes de su embarazo si son ciertos los rumores que circulan acerca del estado de S. M.

Segun el mismo periódico se asegura como positivo que el gobierno está decidido á disolver las Cortes, si como es de creer, la oposicion tiene 76 votos en cualquier votacion semejante á la del Jueves, ó lo que es mas fácil y probable se aumente ese número.

Nada particular en las provincias.

CORREO ESTRANJERO

Tenemos periódicos de Paris del 28 y 29 de Diciembre. Sin duda llegó muy tarde á Madrid el correo de Francia, pues los diarios de aquella capital dicen que no se habia recibido.

Las noticias no son de interes. La asamblea francesa empezó á discutir el dia 28 la cuestion del Rio de la Plata con motivo del proyecto de ley de que hablamos el otro dia.

Nada se sabe que confirme la grave noticia de una insurreccion en Servia, noticia que habian publicado los periodicos ingleses y á la que el *Diario de los Debates* no da gran crédito.

Tampoco se sabe nada positivo de la vuelta del papa á Roma.

Los periódicos ingleses dicen que las noticias de Haiti anuncian que van á romperse nuevamente las hostilidades entre los dos estados que se disputan la soberania de la isla, entre el emperador negro Faustino I en el Oeste y la república dominicana-española en el Este.

Bolsa de Londres del 27.—3 p^o ingles 96 1/4. 3 p^o español exterior 58 3/8.—Id. interior 29 3/4. 5 p^o 49.—Pasiva 4.

Bolsa de Paris del 29.—3 p^o francés 56-60.—6 p^o 92-20.—3 p^o español exterior 38 1/4.—Id. interior 29 7/8.

CRÓNICA LOCAL.

Ayer á las once de la mañana ha salido de esta

—Ahí tienes cuatro, respondió el desconocido arrojándole su bolsa con desprecio, y te prometo tres tantos mas cuando estemos de vuelta: silencio y resolucion.

—Perdonadme, señor excelentísimo, respondió el pescador avergonzado y lleno de asombro y aun de cierto despecho. Verdaderamente estaba todavia dormido... no sabia en donde tenia la cabeza... lo siento en extremo. Volved á tomar vuestro oro: esto ha sido una chanza. Ahora voy á manifestaros que sé servir bien al que me busca, y cumplir con mi deber (hablando así, remaba con todas sus fuerzas). ¡Qué diablos!... yo no soy judío y deseo salvar mi alma. Una piastra es bastante... es quizá demasiado. Es verdad que por la noche no hay tarifa; pero yo no pido muy caro á nadie, y si no fuera por que mañana es dia de fiesta y se anuncian grandes diversiones públicas, una procesion, carreras y una hermosa pesca con redes, no os hubiera pedido mas que un carlino por milla, que es el precio ordinario. Pero me hallo sin un cuarto, porque todo lo he dado á mi padre y mi hermano menor... muchacho holgazán... de que no os podeis formar una idea... todo cuanto yo tenia...

ciudad el señor don Dionisio Gainza, gefe politico que ha sido de la provincia. Se embarcó para el Puerto de Santa Maria con su señora esposa y de alli debe dirigirse por Bonanza y Sevilla á Ciudad-Real con objeto de tomar posesion de su nuevo destino.

A la misma hora se embarcó tambien el señor don Joaquin Lopez Vazquez que ha desempeñado la intendencia de rentas y va de gobernador a Murcia. Uno y otro fueron acompañados hasta el muelle por un gran número de personas que quisieron darles esta última prueba de su aprecio y de sus simpatias.

Los señores Gainza y Lopez Vazquez se despidieron muy conmovidos de sus numerosos amigos que se mostraban tambien profundamente afectados al observar las marcadas señas de vivo sentimiento con que dejaban ambos a un pueblo que les ha dado pruebas de afecto y consideracion.

Anoche ha vuelto á continuar sus lecciones en la academia de jurisprudencia el señor Cevallos. Hoy y mañana darán tambien las suyas respectivas los señores Castro y Heras.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia el teniente coronel don Joaquin Berris, primer comandante del regimiento de Albuera.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones y primer cuartel de rondas y contrarondas: Artilleria.—Segundo de rondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

Alcaldia de Cádiz.—Mercado de carnes el dia 6 y 7 de Enero.
28 reses mayores... de 25 1/2 á 30 cuartos libra.
1 terneras... á 32
4 carneros... 24 á 25 1/2
24 cerdos... 30 1/2 á 32

Torre Lopez.

JUNTA DE COMERCIO.—El señor intendente de rentas de esta provincia, en oficio de 29 del pasado, se sirvió manifestar a la junta de comercio de esta plaza lo siguiente:

»Paso á manos de V. S. para los efectos que correspondan la adjunta copia del acta acordada en 27 del actual por la junta celebrada con objeto de graduar las bajas que deben hacerse por razon de consumos con arreglo al artículo 143 de la instruccion de aduanas.

ACTA QUE SE CITA.

«En la ciudad de Cádiz, a veinte y siete de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos en el despacho de la intendencia los señores que al margen se espresan, los dos últimos nombrados por la Junta de comercio, se manifestó por el señor intendente que el objeto de la reunion era con el fin de graduar las bajas que con arreglo al artículo 143 de la instruccion de aduanas, deben hacerse por razon de consumos en los certificados presentados para su renovacion; segun el artículo 142 de la misma instruccion; y en su virtud despues de una larga discusion, acordaron se verifique la baja en los términos siguientes.

Coloniales.

Azúcar, cacao guayaquil, café, lana y plumas, 41 por 100.

Efectos medicinales, 5 por 100.

Algodon en rama, 50 por 100.

Añil, cacao y cueros al pelo, sin baja.

Grana, quina y palo tinte, sin baja.

Madera para ebanisteria, 30 por 100.

Asia.

Azúcar de Manila, 10 por 100.

Carey, 6 por 100.

Géneros y efectos extranjeros.

Laneria, lenceria, mercerías y sederia, 5 por 100.

Madera, drogas, quincalla y canela, 6 por 100.

Cristales, vidrios y loza, 10 por 100.

Carbon de piedra, que se inutilicen los certificados.

Así mismo acordaron que en los géneros y efectos no comprendidos en las precedentes clases, se hiciesen caso de presentarse certificados de ellos, análogos á las designadas respecto de estos y que si de cualquiera otro artículo se ofreciese alguna dificultad ó duda razonable, se oiga y resuelva en justicia, acordándose así mismo se remita por la intendencia copia de este acta á la Junta de comercio y administracion de la aduana para los efectos oportunos; con la cual concluyó el acto que firma S. S. con los concurrentes de que certifico: Joaquin Lopez Vazquez.—Francisco Fernandez Lopez.—Juan Valverde.—Antonio Zulueta.—Juan José Marco, secretario.—Es copia.—Lopez Vazquez.

Lo que por disposicion de la propia junta se publica para conocimiento y gobierno del comercio. Cádiz 3 de Enero de 1850.—Manuel de la Orden, vocal-secretario.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Luciano y comp. mártires.
JUBILRO.—Está en la iglesia de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	9 1/2 s. 0.	29, 90.	NO.	Nubes
Medio dia.	11 s. 0.	29, 90.	NO.	Idem.
Al pon. el sol.	10 1/2 s. 0.	29, 90.	NO.	Idem.

APECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. [T. M.]

Sale el sol a las 7 y 13 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 1 minutos de la tarde.

Sale la Luna á las 2 y 45 minutos de la noche y se pone á las 1 y 41 minutos de la mañana.

Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 7 minutos y 20 segundos.

MARRAS DE HOY. [T. M.]

Primera baja a las 4 y 15 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 10 y 33 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 4 y 49 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 11 y 5 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

Sevilla 5.—Venta de trigo y aceite.		Precios. Fanegas.		Fanegas.	
44	a	30	83	a	39
12	a	31	143	a	40
68	a	32	72	a	41
32	a	33	59	a	42
103	a	34	4	a	43
40	a	35	00	a	00
29	a	36	00	a	00
35	a	37	00	a	00
47	a	38	00	a	00
Venta de hoy				771	
Existencia para mañana				262	
Aceite de la Calzada á 53.					

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De la Habana en 42 dias, fragata española la Bética, don José Antonio del Villar, con azúcar y caoba, á don José de la Viesca.

De S. Juan de Terranova en 34, bergantin español Lola, don Pedro Antonio Gazar, con bacalao, á don Angel Maria Castrisones.

De Algeciras en 3, laud id. S. José, José Te-rol, con barrilla y otros efectos.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

La fragata española ESMERALDA, su capitán don Pablo Tremoya, dará la vela á la mayor brevedad, por tener positivamente la mitad de su carga contratada: admite la restante y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de se espaciosa cámara, con camarotes cerrados, y el inmejorable trato que tan acreditado tiene. Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto, por contar con dos terceras partes de su cargamento, la nueva, hermosa y muy velera goleta española ANA MARIA, buque de primera clase. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Luis del Valle ofrece buen trato.—Se despacha por don Antonio Lioret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA

haciendo escala en Canarias y Puerto-Rico, solo para dejar pasajeros, si reúne suficiente numero,

La fragata española LEONTINA, al mando de su capitán don Gabriel Pérez, saldrá el 10 de Enero próximo: admite carga y pasajeros, á quienes se les asegura un esmerado trato.—La despachan Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte núm. 121.

BANCO DE FOMENTO Y ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

La sólida, hermosa y muy velera fragata española UNION, Correo núm. 1, al mando del alférez de fragata graduado don Antonio Grinda, dará la vela para los indicados puertos el dia 10 del próximo mes de Enero. Admite carga y pasajeros.—Consigatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con e scala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 5 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Baluarte, núm. 121.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela á fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedicion y admite la restante á flete y pasajeros, á quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA VERACRUZ EN DERECHURA.

Se espera en este puerto muy pronto, procedente de Barcelona, el hermoso y velero bergantin español HABANERO, admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase á la calle de Murguía, núm. 149.

PARA LIVERPOOL.

Saldrá á la mayor brevedad por tener gran parte de su carga comprometida la goleta inglesa HUGH ROBERTS, capitán Ouveu.—Consigatario don Daniel Mapherson, calle del Baluarte, núm. 124.

PARA ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 del actual el hermoso bergantin español PAQUETE CANARIO, don José Rocafull. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tiene tan acreditado y las excelentes comodidades que proporciona este buque en su magnífica cámara, con espaciosos camarotes cerrados.—Consigatario don Eduardo Gourié calle, de San Miguel, núm. 23.

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente por la mañana, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo núm. 2 (CORISO), capitán don José Beca. Lo despacha don Luis Crosa, casa de las 5 Torres, núm. 135.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.

Martes 8.		IDEM DEL PUERTO	
8	de la mañana.	9	de la mañana.
10	de idem.	11	de idem.
12	de la tarde.	1	de la tarde.
Miercoles 9.		IDEM DEL PUERTO	
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de idem.	10	de idem.
11	de idem.	12	de la tarde.
1	de la tarde.		
Jueves 10.		IDEM DEL PUERTO	
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puente.

8 de la mañana, directamente.
12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.
2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.

Idem de Puerto-Real.

7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.
1 1/2 de la tarde, directamente.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Martes 8 á las 8 de la mañana. Y de Sevilla el 10 á las 8 de idem.

ANUNCIOS.

Habiendo traspasado su

establecimiento de lecheria la señora viuda de Camacho, como igualmente caballerías y enseres pertenecientes á la villa de Puerto Real, por haber cesado dicha señora con la cabreriza, su nuevo dueño anuncia que siendo poseedor de cuatro cabrerizas de las mas acreditadas del término de Puerto-Real, espenderá la LECHE PURA, dándose á probar si se quiere, á los mismos precios que antes tenían: como igualmente por contar con una nueva vacada en Puerta de Tierra y la Isla, dará la leche de estas al mismo precio de 10 cuartos el cuartillo. En el mismo establecimiento se encontrarán diariamente quesos, queso fresco y pueherillos de natilla, á precios equitativos.

Dichos efectos se venderán tambien en la lecheria del callejon bajo de los Descalzos, próximo á la Cruz Verde, por pertenecer al mismo dueño.

Martillo Gaditano.—Hoy

hay remates de 11 á 2, segun está anunciado. Están de manifiesto, ademas de los efectos anunciados, para su venta en el mismo el Miercoles.

Una luna de espejo sin azogar, de 2 1/2 varas de largo por 2 de ancho.

Un espejo con marco dorado, de 70 pulgadas de largo por 45 de ancho.

Un espejo con marco dorado, de 68 pulgadas de largo por 43 de ancho.

Se rematarán el Miercoles, habiendo postura conveniente.

Canal entre la bahía de CADIZ y CHICLANA.—La junta auxiliar ha re-

mitido a la directiva de Madrid la lista correspondiente a la 3.^a semana de suscripción, ascendiendo esta en su totalidad A DIEZ Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS FUERTES, lo que pone por este medio en conocimiento de los interesados.

La lista general se halla en la librería de la Revista Médica, plaza de San Antonio, en donde podrán inscribirse los que gusten tomar parte en esta interesante canalización declarada de utilidad pública por el gobierno de S. M., con privilegio exclusivo por ochenta años; y se entregará gratis un ejemplar de los estatutos de la empresa, que contiene también los cálculos en que se funda.

Sanguijuelas.—En la calle de don Carlos y de Bilbao, núm. 73, se ha abierto un almacén de Sanguijuelas (por cuenta de los monopolistas de dicho ramo en Marruecos) y se venden a precios convencionales, por mayor y menor: para mayores informes acúdase al despacho tienda adjunta a la del moro Sos Orlam Vargas, detrás de los puestos, adonde tienen otro depósito para el menudeo a 4 rvn. por docena.

Se advierte al público que los monopolistas no tienen conexión con persona alguna en esta ciudad, y que únicamente se venden las sanguijuelas pertenecientes a ellos, en los dos establecimientos arriba mencionados.

En librería Española, calle de Guaneros, núm. 56, se venden MAPAS GEOGRÁFICAS DE ESPAÑA de edición de 1849, en una hermosa hoja de papel de 29 pulgadas de ancho por 23 de largo, al infimo precio de 8 rs. uno.

También se hallarán Atlas de la misma clase, con cuatro, seis, ocho y hasta treinta cartas, a precios muy arreglados.

Bugías esteáricas de la Estrella.—Precios: Desde 4 a 25 libras, a 8 rs. libra. Desde 4 a 5 arrobas, a 7 1/2 id. id. desde 5 arrobas en adelante, a 8 rs. libra con descuento de 8 p. 8.

LUJO Y ECONOMIA.—Bugías esteáricas de la Aurora.—Precios: Desde 4 a 25 libras, a 6 1/2 rs. libra. Desde una arroba en adelante, a 6 rs. idem.

DEPOSITO en esta ciudad, en casa de don ANDRES ALVAREZ, calle de la Carne, esquina a la del Rosario.

NOTAS.—1.^a Se compran los cabos de las mismas.—**2.^a** Para que no puedan confundirse las dos clases, además de las distintas etiquetas llevan todas las bugías la marca ESTRELLA o AURORA.

Obras de don Jaime Balmes, que se hallan de venta en la LIBRERIA ESPAÑOLA, calle de Guaneros, núm. 56.

PIO Nono, un folleto en cuarto mayor.

CARTAS a un Esceptico, en materia de religion, un tomo.

COLECCION completa de escritos políticos, corregida y ordenada por el mismo autor, un tomo en cuarto mayor.

FILOSOFIA fundamental un tomo en cuarto.

EL CRITERIO, uno id.

FILOSOFIA elemental; cuatro tomos en id.

POESIA póstumas, un cuaderno en octavo mayor.

Todas de hermosas colecciones, madrileños y precios muy arreglados. 2

Marselleses.—Gran barata de los que quedan existentes en el Almacén de Lo-

za, calle de Juan de Andas, núm. 144, y se van a realizar a los infimos precios siguientes.—Los de 140 a 110 rs.—Los de 120 a 90.—Los de 100 a 75.—Los de 80 a 60.—Los de 60 a 45.—Los de 50 a 35.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

GAMBARO MAYOR.

Factor del ejército francés, rue anne, número 16. París.

PRECIOS EN PARÍS.

Clarinetes de 6 claves de 48 a 100 rs.

Flautas de 13 de 280 a 600.

Flautas de box o de ebano de 40 a 600.

Fagots de 480 a 800.

Cornetines de piston en todos los tonos, de 80 a 400.

Cornetas de piston en todos los tonos de 120 a 480.

Buxenes de piston (nuevo sistema) en mi b. 200 si b. 240, la b, 288, mi b quinta 360, si b grave, 480, mi b grave 560. Estos buxenes de piston han sido adoptados para los músicos del ejército francés, Figles de liaves de 3.0 a 360. Trombones de 120 a 320 rs.

Toda la música francesa impresa con 65 por 100 de rebaja.

Todos los métodos clásicos se venden con el texto en español.

Violines de 28 a 240 rs.

Guilarras de 36 a 400

Pianos rectos de 3000, a 3200 etc. etc. Los prospectos se espiden GRATIS a las personas que los piden.

Para los pagos remitase una letra de cambio al hacer el pedido, bien sea sobre Francia o sobre Inglaterra, e indíquese el medio mas pronto para la remision.

Quedan también completamente autorizados para transmitirlos los representantes en España DE LA EMPRESA EN PARIS DE PUBLICIDAD Y COMISION: Madrid, señor Millet, calle de Hortaleza, núm. 40, almacén.—Barcelona, señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—Valencia, señor Novella, calle del Bany de los Pavesos, núm. 8.—Sevilla, señora viuda de Troyano, calle de Escobas, núm. 27.—Cádiz, señor Rey, calle de la Carne, núm. 401.—Valladolid, señor Huerta, boticario.—Zaragoza, señor Clavillar.—Santander, señor Castillo, comisionista.—Victoria, señor Robles, librería.—Bilbao, señor Velasco.—Malaga, señor Moya, pasage de Larios.

Los señores suscritores

al MANUAL DEL RELOJEBO que lo son en la Librería Moderna y despacho del COMERCIO, calle de la Zanja, número 12, se serviran pasar a recoger hasta la entrega décima que se ha recibido.

Librería Barcelonesa de Vidal, calle de San Agustín, núm. 70.

Valleix, guía del médico práctico 14 tomos 100 reales.

Chally, arte de partear 3 tomos, 26 rs.

Grisolle, patologia interna 6 tomos, 48 rs.

Chelius, cirugía y ojos 4 tomos, 32 rs.

Masse, atlas de anatomia, 112 laminas finas, pasta, 50 rs.

Vidal de Casis, 4 tomos, 80 rs.

Esta obra tendrá 6 tomo en lugar de 5, y solamente en esta librería se venderá el 5.^o y 6.^o que se espenderán a 20 rs. tomo a los señores que paguen adelantado y compren o hayan comprado la obra en esta librería, por lo cual se le dará un recibo para su resguardo.

A los que no compren la obra en esta librería, para adquirir el tomo 5.^o y 6.^o pagarán 80 rs. 8

Fábrica de fundición de hierro y bronce de don Tomás Haynes, de Puntales.

Depósito en Cádiz tienda de la Campana de los señores Dantex y Salesse, calle de San Francisco.

Hay un surtido de chimeneas y estufas a la inglesa, planchas de varias dimensiones, campanas de varios tamaños para buques ect.

Se reciben órdenes para la construcción de toda clase de objetos de hierro y bronce.

L' Union medicale.—La

UNION MEDICALE, PERIÓDICO DE LOS INTERESES CIENTÍFICOS Y PRÁCTICOS, MORALES Y PROFESIONALES DEL CUERPO MÉDICO. Este periódico de medicina, redactado por el señor Dr. don AMADEO LATOUR, y dirigido por el señor doctor Richelox, fundadores del congreso médico de Francia, marcha actualmente a la cabeza de la prensa medica francesa. Es el mas completo; estenso y variado de todos los periódicos de medicina que se publican en Francia y en el extranjero. Todas las celebridades medicas de la época contemporánea confían a sus columnas el resultado de sus estudios y observaciones practicas. Es pues un periódico de ciencia y de practica, de doctrina y de aplicacion.

LA UNION MEDICA se publica tres veces cada semana, y esto le permite propagar rapidamente los descubrimientos y noticias importantes en medicina. El precio de la suscripción para España, a causa del porte del correo que es triple del que se paga para Francia, es de 160 rs. por año. Los años 1847, 1848 y 1849 se venden a 120 rs. cada uno tomados en Paris. Se admiten suscripciones en España: En Madrid, casa del señor Baelly Bailliere, calle del Principe, núm. 11. En Barcelona, señor don Narciso Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—En Valencia, señor don Salvador Novella, calle del Bany dels Pavesos, núm. 8.—En Sevilla, señora viuda de Troyano, calle de Escobas, núm. 27. En Cádiz, señor don Eduardo Rey, calle de la Carne, núm. 401. Valladolid, señor don Marcelino Huerta, botica. En Zaragoza, señor don Joaquin Clavillo. En Santander, señor don Julian Jose Castillo, comisionista. En Victoria, señor don Bernadino Robles, librería. En Bilbao, señor don José Maria de Velasco. En Malaga, señor don Francisco de Moya, pasage de Larios. Irun, don Pedro Eustaquio Garcia, comisionista. Almeria, encargado principal de la agencia minera la Equidad.

Pildoras de Vallet: 24 rs.

frasco.—Aprobadas por la real academia de Paris, la aprobacion dada por la academia a las pildoras de Vallet, las numerosas esperiencias hechas con ellas hace diez años por sus principales medicos de Francia, ha merecido a estas pildoras para curar los colores palidos, los perdidos blancos, y para fortalecer los temperamentos debiles, una boga que no puede compararse mas que a la del sulfato de quina para curar las calenturas. Estas pildoras no se venden mas que en pequeños frascos con la firma del inventor Vallet sobre el rótulo.—Madrid, laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13.—En Sevilla, botica de San Pablo, calle de Bailen.—En Cádiz, en la oficina de farmacia de don Francisco Cano, calle de la Amargura, esquina a la del Jardinito. Comparable al AGUA indiana de CHANTAL. El único liquido admitido por la química para teñir no solamente el pelo, sino también los bigotes y las patillas. Precio CUARENTA rs. vn. Véndese en las perfumerias de los señores Rey, calle de la Carne, 181, y del Rosario, núm. 101.

Odontina y elixir Odontológico.

Nuevos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del surtido de quinina. Cada frasco o cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado a numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido a componer la Odontina y Elixir Odontológico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversas recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escogido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid, Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla, botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. En Cádiz, perfumeria de Rey, calle de la Carne, número 118, y del Rosario, núm. 101.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Funcion para hoy por las compañías de cuadros vivos y lirica.

Primera parte.—Segundo acto de la ópera *Hernani*.

Segunda parte.—Primer cuadro: San Juan predicando en el desierto el Evangelio, histórico.—2.^o El mercado de esclavas circasianas, ideal.—3.^o Diana y Acteon, mitológico.—4.^o Aurora, ideal.

Tercera parte.—Primer cuadro: La Astucia, histórico.—2.^o Apolo y Dafne, mitológico.—3.^o Las Hermanas, ideal.—4.^o y último: La peste de Marsella, ideal.

Cuarta parte.—Cuarto acto de la ópera *Hernani*. A las 7.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.

LAMPARAS OMNIBUS.

CON MECHERO MOVIBLE PRIVILEGIADO

al sol rue Vivienne, núm. 4, casa de Neuburger, premiado con medalla de plata en las exposiciones de 1844 y 1849, con privilegio esclusivo.

Las LAMPARAS OMNIBUS inventadas por Mr. Neuburger, son el alumbrado mas sencillo que puede imaginarse; como no tienen mecanismo, complicacion ni resortes, nunca se descomponen ni hay necesidad de componerlas; todo consiste en un mechero sencillo que se coloca en un recipiente cualquiera, sea de metal, de cristal o de porcelana. El mechero se quita, cuando acomoda, del cuerpo de la lámpara, el cual puede limpiarse por dentro como si fuera un plato.

Estas lámparas tienen la ventaja de que en ellas puede usarse toda clase de aceite sin que dé tufo ni mal olor. No hacen sombra, porque el mechero está desprendido del cuerpo, y la mecha se arregla perfectamente con una llave: dan una luz muy fuerte con poco combustible, y ofrecen una economia incontestable. Formas nuevas y elegantes; servicio muy fácil.

Precios fijos invariables: pequeñas 56 rs., medianas 63 rs. completas con todos sus adherentes. Estampadas de lujo, doradas y barnizadas, pequeñas 80 rs., medianas 100 rs., grandes 144 rs. completas. De porcelana muy bonitas y que pueden servir también de floreros a 140, 160, 200 y 300 rs.

Cada lámpara lleva una estampilla con el nombre de Neuburger. Se hacen rebajas para el comercio por mayor, y a los comisionistas (exportacion).

FABRICA ESPECIAL DE LAMPARAS SOLARES CON MECHA DURMIENTE PRIVILEGIADAS.

Aviso importante.—Mr. Neuburger tiene el honor de recordar al público, que su casa, cuya muestra es UN SOL, se halla entre las galerías Vivienne y Colbert. Esta advertencia tiene por objeto evitar que sus parroquianos se equivoquen, para que no sean engañados por los falsificadores, todas llevarán la estampilla de Neuburger.